

Alfredo Prado Hernández

 alpradoh@gmail.com
 +57 3104911474
 www.linkedin.com/in/alfredo-prado

Profesional en Tecnologías de la Información con más de 20 años de experiencia liderando proyectos estratégicos de Transformación Digital, Gobierno de Datos, Arquitectura Empresarial y Analítica de Negocios. Apasionado por el uso de los datos como motor de innovación, con enfoque integral desde el diseño conceptual hasta la mejora continua. Destacado por habilidades en pensamiento crítico, trabajo colaborativo y una fuerte orientación a resultados, con capacidad para gestionar entornos de alta incertidumbre y siempre comprometido con una toma de decisiones ética y responsable.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Alcaldía De Santiago De Cali - Profesional especializado - Abr/2021 – Actual

- Diseño e integración de modelos Gobierno de datos, Calidad de datos, Big Data, Inteligencia artificial y casos de uso de Analítica de datos e Inteligencia Artificial para Gobierno Digital y Smart Cities, de acuerdo con las mejores prácticas y marcos de referencia (DAMA-DMBOK, TOGAF en Arquitectura empresarial, ITIL V4, COBIT 5, CRISP-DM, Microsoft TDSP y aplicación de modelos de madurez).
- Diseño y seguimiento de KPIs y proyectos relacionados con el desarrollo de Smart Cities, en el marco del modelo de transformación digital para un gobierno impulsado por los datos.
- Evaluación técnica y recomendaciones de servicios informáticos con enfoque en soluciones de nube Google cloud, AWS y Azure.
- Evaluar y documentar los lineamientos de interoperabilidad aplicados a los proyectos relacionados con el modelo de Arquitectura empresarial, Datos Abiertos, Gobierno digital y Smart Cities.

ITS SOLUTIONS / Banco Contactar - Consultor Gobierno de datos y analítica - Mar/2021 – Dic/2021

- Establecer y desarrollar la implementación del Modelo de Gobierno de datos con el marco de trabajo DAMA-DMBOK, planteando y concertando los principios, políticas, roles, funciones, procesos, herramientas, indicadores de gestión y órganos de gobierno requeridos para su funcionamiento alineados con las demás disciplinas de la Gestión de Información.
- Diseñar la estrategia de analítica y ciencia de datos para generar valor a través de la toma de decisiones basada en datos, alineada con la estrategia de Transformación digital de la organización.
- Liderar equipo de levantamiento de requerimientos y casos de uso de analítica, formulación de KPIs, identificación y preparación de fuentes de datos, modelado de tableros BSC y visualizaciones, apoyo en la construcción y monitoreo de la Bodega de Datos (Diseño, Desarrollo y Soporte de los procesos ETL/ELT, Calidad de datos y Dashboards).

BANCO CONTACTAR - Consultor Gobierno de datos e Inteligencia de negocios Sep/2020 – Dic/2020

- Diseñar y estructurar la oficina de datos, inteligencia de negocios y analítica.
- Estandarizar y fortalecer el Gobierno de datos y los dominios de información conforme al modelo de gobierno en la compañía, garantizando principios, políticas, roles, funciones, procesos e indicadores de gestión, de acuerdo con el modelo DAMA-DMBOK.
- Diseñar y acompañar la construcción de la bodega de datos y tableros estratégicos para la organización, basados en metodologías de CRISP-DM.

UT DATABI - Director de Arquitectura Empresarial Mar/2019 – Jun/2020

- Armonizar la estrategia de Arquitectura empresarial de la entidad con las actualizaciones y nuevas funcionalidades de la plataforma de software utilizada para la gestión del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santiago de Cali, tomando como referencia los marcos de trabajo de TOGAF 9 y DAMA-DMBOK.
- Liderar el equipo de trabajo para la conceptualización y diseño de prototipos digitales y actualizaciones de plataformas WEB, utilizando metodologías de Pensamiento de diseño, Generación de modelos de negocio Canvas, Customer Journey Map y SCRUM.
- Liderar la implementación de los casos de uso de analítica, visualización, definición de KPIs, Dashboards e informes del proceso de contratación de la entidad con las herramientas KNIME, Pentaho, Power BI y Tableau.
- Modelar las directrices, metodología y herramientas para soportar el proceso de gestión de cambio para las actualizaciones de plataformas de software, utilizando el marco de referencia ITIL V4.

RF CONSULTORIAS S.A. - Consultor Senior de TI y Optimización de Procesos Jul/2004 - Dic/2018

- Liderar proyectos de Planeación Estratégica de TI, Transformación Digital y Rediseño de procesos para la gestión de servicios compartidos, utilizando metodologías ágiles SCRUM y PMI PMBOK.
- Liderar proyectos de Optimización de procesos de gestión y servicios de Tecnologías de la Información, alineados con metodologías DAMA DMBOk, eTOM, COBIT e ITIL V3.
- Liderar proyectos de transformación digital, estudios de mercado, RFI, RFP, contratación, incorporación y actualización de servicios tecnológicos relacionados con comunicaciones unificadas corporativas, conectividad, centros de datos y administración de la nube, comunicaciones móviles y de IoT.
- Definir y desarrollar casos de uso de analítica avanzada, selección de técnicas de análisis y modelado, la presentación de resultados y recomendaciones para clientes de diversos sectores económicos.
- Liderar y capacitar grupos de Analítica y Aseguramiento de resultados en las mejores prácticas y tendencias de servicios de informática, telecomunicaciones y del sector de energía.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS Y OTROS

Gobierno y gestión de datos: Collibra, Talend, Alation, Glue Data catalog, Azure Purview

Analítica de datos, Ciencia de datos e Inteligencia de Negocios: Knime, Pentaho, Apache HOP, Azure Databricks, Snowflake, Microsoft SSIS SQL Server Integration Services, Power BI, Power Query, Tableau, Mongo Charts, QlikView, Amazon QuickSight, Google BigQuery y Looker Studio

Gestión de Proyectos: Jira y Monday (Scrum y Kanban), Microsoft Project y Gantter

Metodologías ágiles y Modelamiento de Procesos: Bizagi, BPMN 2.0 y Archimate

Lenguajes de Programación: SQL, C++, R, Python, Java, JavaScript, DAX, M y Matlab

Sistemas de Información: IBM SPSS, Salesforce, Ofimática Microsoft y Suite de Google

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Analítica de Big Data, Universidad Autónoma de Occidente, 2023

Magíster en Administración de Empresas, Pontificia Universidad Javeriana, 2019

Especialista en Gerencia Social, Pontificia Universidad Javeriana, 2016

Ingeniero Electrónico, Universidad Autónoma de Occidente, 1997

IDIOMAS

Español: Lengua materna

inglés: Intermedio B2

Soportes académicos

Para Proceso Talento TECH



En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de
Especialista en Analítica de Big Data

Alfredo Prado Hernandez

Identificado con C.C. 94429985

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la Universidad,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 14 días del mes de octubre del año 2023.

**Decano de la Facultad
de Ingeniería**

Rector

Secretario General

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE
ALFREDO PRADO HERNANDEZ

C.C. 94.429.985

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.



No. C-0570

RECTOR

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL



Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 69 del
libro 48 de Actas de Grado, Acta No. CA-351
Cali, 5 de SEPTIEMBRE de 2019.

Secr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA DE GRADO No. CA - 351

En la ciudad de Cali, el día 05 del mes de septiembre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

A

ALFREDO PRADO HERNANDEZ

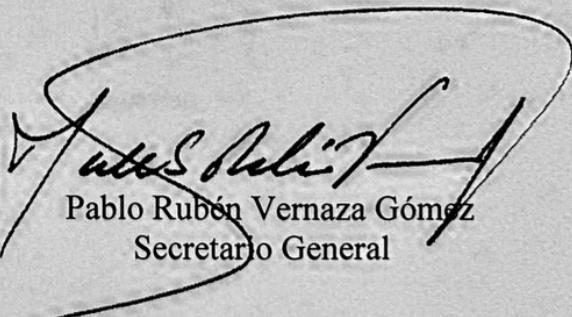
Identificado(a) con C.C. No. 94.429.985 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0570 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 05 de septiembre de 2019




Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

ALFREDO PRADO HERNANDEZ

C.C. 94.429.985

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

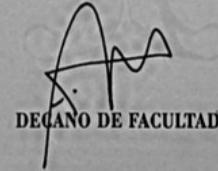
EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

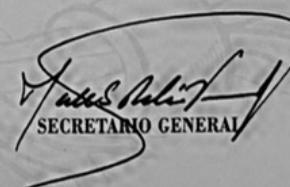
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.



Nº C-0644

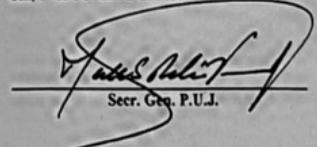

RECTOR


DECANO DE FACULTAD


SECRETARIO GENERAL



Este Diploma está registrado en el folio 098
del libro 45 de Actas de Grado, Acta N°. CA-277
Cali, 19 de OCTUBRE de 2016


Secr. Gen. P.U.J.

015343

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACTA DE GRADO No. CA - 277

En la ciudad de Cali, el día 19 del mes de octubre de 2016, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

A

ALFREDO PRADO HERNANDEZ

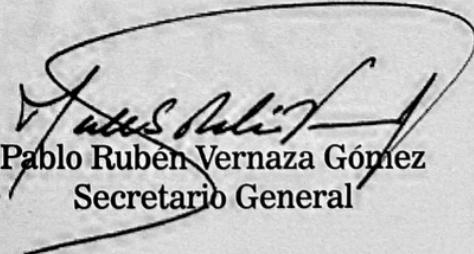
Identificado(a) con C.C. No. 94.429.985 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0644 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 19 de octubre de 2016




Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

016684

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la



Corporación Universitaria Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Ingeniero Electrónico

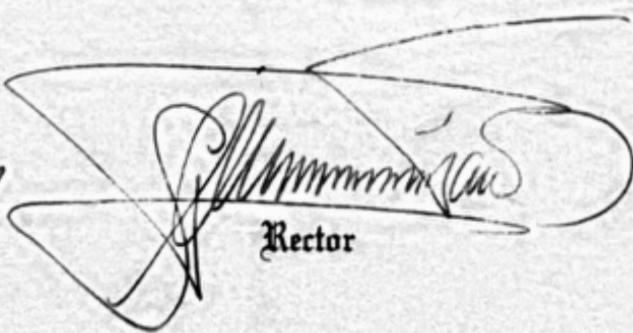
Licencia de Funcionamiento Res. I. No. 255 de Noviembre 12 de 1991

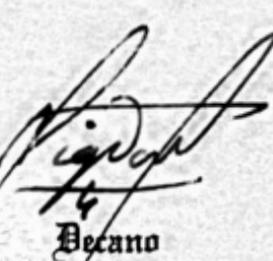
A

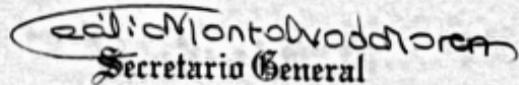
Alfredo Prado Hernández

Identificado con C.C.No. 94.429.985 de Cali - Valle

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con el sello
de la institución en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 5 días del mes de Julio de 1997


Rector


Decano


Secretario General



Nº 3939

Registro No. 941 Libro No. II Folio No. 39
A los 5 Días del mes de Julio De 1997



ACTA DE GRADO 131
(Julio 5 de 1997)

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 p.m. del día cinco (05) de julio de mil novecientos noventa y siete (1997) en la Sala Beethoven y de conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 3451 emanada de la Rectoría, se celebró solemne sesión con el fin de otorgar títulos de **Comunicador Social-Periodista, Economista, Ingeniero Electricista, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Industrial E Ingeniero Mecánico**.

La sesión estuvo presidida por el Señor Rector, Doctor Luis H. Pérez

I. ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional
2. Apertura de la sesión
3. Presentación de los graduandos al Señor Rector.
4. Discurso del Rector
5. Lectura de la Resolución No.3451 por la cual se confieren títulos de **Comunicador Social-Periodista, Economista, Ingeniero Electricista, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Industrial E Ingeniero Mecánico**.
6. Entrega de Diplomas
7. Toma del juramento universitario
8. Himno al Valle del Cauca
9. Cierre de la sesión

Se declaró abierta la sesión. A continuación se dio lectura a la resolución No.3451 del 2 de julio de 1997 por medio de la cual la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **INGENIERO ELECTRÓNICO** a **PRADO HERNÁNDEZ Alfredo c.c. No. 94.429.985**.

El Rector hizo entrega del respectivo Diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) CECILIA MONTALVO DE MORENO, Secretaria General
(Fdo.) SIGIFREDO SATIZABAL GONZÁLEZ, Decano División de Ingenierías

ES FIEL COPIA (Acta No. 131)

Registrada con el No. 941 en el folio No. 39 del libro No. II de Registro de Diplomas de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Esta Acta fue expedida a solicitud de: **PRADO HERNÁNDEZ Alfredo c.c. No. 94.429.985**.

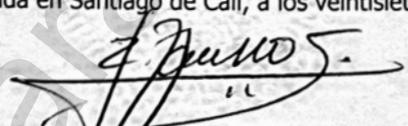
Para su validez debe llevar la firma y sello de la **SECRETARIA GENERAL** de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete (1997).

El original fue firmado por **CECILIA MONTALVO DE MORENO, Secretaria General**, en ese momento.

Se expide a solicitud de **PRADO HERNÁNDEZ Alfredo**.

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil catorce, (2014).


ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General



Experiencia

Para Proceso Talento TECH

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic), con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ALFREDO PRADO HERNANDEZ, identificado con cédula N° 94.429.985 expedida en Cali (Valle), suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0165 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de abril de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 28 de abril de 2021 Hasta: 30 de Junio de 2021
VALOR	16.725.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	16.725.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

1. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía de Santiago de Cali. 2. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali, en el marco de lo establecido en el modelo de arquitectura empresarial. 3. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 4. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 5. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 6. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 7. Apoyar en la atención de auditorías de los diferentes entes de control, así como en la construcción, implementación y seguimiento oportuno de los planes de mejora resultado de las mismas. 8. Las demás actividades de apoyo y asesoría profesional relacionadas con la puesta en marcha del Programa Cali Inteligente del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0332 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de julio de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 21 de julio de 2021 Hasta: 31 de diciembre de 2021
VALOR	33.450.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		33.450.000	
ESTADO DEL CONTRATO		Terminado	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)		Satisfactorio	
OBLIGACIONES GENERALES			
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
<p>1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida para llevar a cabo los procesos de la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación y seguimiento de proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o la</p>			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

constancia que demuestre su asistencia, al curso de inducción de prestadores de servicios y de MIPG realizados por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali. 14. DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: El CONTRATISTA, transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE sobre todas las creaciones y/o modificaciones que realice y sean de su autoría sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. La transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali. En el caso del soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato. 15. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0010 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 18 de enero de 2022 Hasta: 30 de junio de 2022
VALOR	33.450.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	33.450.000		
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio		
OBLIGACIONES GENERALES			
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
<p>1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo técnico en la estructuración de los centros de gestión de ciudad inteligente desde el marco de referencia de arquitectura empresarial de la Alcaldía. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyar en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia</p>			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reincidencia de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0195 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de julio de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 13 de julio de 2022 Hasta: 31 de agosto de 2022
VALOR	11.150.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	11.150.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Documentar los lineamientos de interoperabilidad aplicados a los proyectos relacionados con el modelo de Calinteligente. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reincidencia de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4134.010.26.1.0224 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de septiembre de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001				
		VERSIÓN	002			
OBJETO	Prestación de servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).					
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde: 08 de septiembre de 2022 Hasta: 30 de diciembre de 2022					
VALOR	22.300.000					
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	0					
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A					
ESTADO DEL CONTRATO	En ejecución					
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A					
OBLIGACIONES GENERALES						
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE						
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						
<p>1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de DATIC y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado. 3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas. 4. Apoyar en el proceso de seguimiento y control de las actividades establecidas en la planificación de los proyectos relacionados con el desarrollo del modelo de ciudad inteligente que será implementado por la Alcaldía de Santiago de Cali. 5. Documentar los lineamientos de interoperabilidad aplicados a los proyectos relacionados con el modelo de Calinteligente. 6. Brindar apoyo en la evaluación técnica y recomendaciones a propuestas de proveedores de soluciones informáticas y plataformas tecnológicas. 7. Apoyar en el diseño e integración al modelo de datos abiertos y analítica de datos de las ciudades inteligentes. 8. Brindar apoyo a la gestión de las actividades</p>						

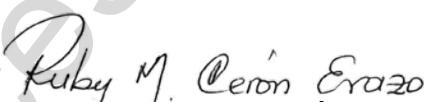
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001 VERSIÓN 002
--	---	---

relacionadas con proyectos de inversión en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023. 9. Brindar apoyar en las actividades de supervisión de los contratos que se suscriban desde DATIC y que le sean asignados. 10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales. 11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales. 12. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros. 13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reincidencia de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables. 14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No Aplica

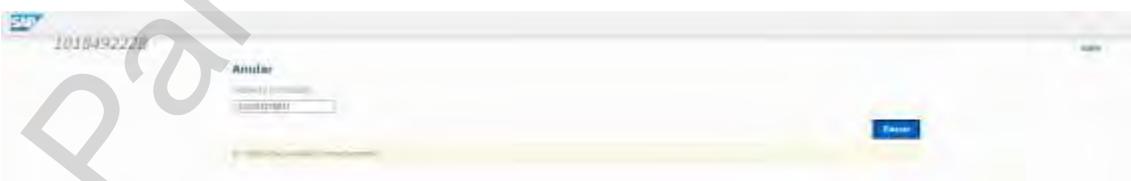
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2022.


RUBY MAGNOLIA CERÓN ERAZO
 Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
 Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 (Datic)

Elaboró: Luis Miguel Osorio Rico – Contratista
 Revisó: Nora Elisa Marín Torres – Contratista

Correo electrónico de contacto: contrataciondatic@cali.gov.co



9 de 9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



CALLE 81 No. 11-68
PBX: (57-1) 743 2071
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
www.itstrategys.com

ITS SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **ALFREDO PRADO HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 94.429.985 de Cali, prestó sus servicios a la compañía en virtud de un contrato civil de prestación de servicios, de forma completamente autónoma e independiente en el área de desarrollo de Software, desde el día 29 de marzo del año 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

La presente certificación se expide por solicitud del señor PRADO a los siete (7) días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente;


SANDRA CAROLINA BOJACA TORRES
Directora Administrativa
ITS SOLUTIONS S.A.S.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La UT Data Bi identificada con NIT. 901.309.995-1 certifica que el ingeniero **ALFREDO PRADO HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.429.985 participó en el desarrollo del proyecto:

Contrato No. 4135.010.26.1.128 con objeto: "Contratar la prestación de servicios integrales de ingeniería de software para la creación de nuevas funcionalidades y actualización de las existentes de la plataforma de gestión del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santiago de Cali"

Periodo de participación: 11-marzo-2019 a 11-junio-2020

Actividades asociadas:

Armonizar la estrategia de Arquitectura empresarial de la entidad con las actualizaciones y nuevas funcionalidades de la plataforma de software utilizada para la gestión del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Santiago de Cali, tomando como referencia los marcos de referencia de TOGAF 9 y DAMA DMBOK.

Liderar el equipo de trabajo para la conceptualización y diseño de los prototipos digitales y las actualizaciones de la plataforma WEB, utilizando metodologías de Pensamiento de diseño, Generación de modelos de negocio Canvas, Customer Journey Map y SCRUM.

Liderar la implementación de la herramienta de analítica visual, definición de KPIs, diseño de Dashboard e informes del proceso de contratación de la entidad con las herramientas Power BI de Microsoft y Tableau.

Modelar las directrices, metodología y herramientas para soportar el proceso de gestión de cambio relacionado con las actualizaciones de la plataforma de software, utilizando el marco de referencia ITIL V4.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,



Juan Carlos Ruiz
Representante legal
UT DATA BI



Cali, septiembre 7 de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Certificación experiencia laboral para Alfredo Prado Hernández

Por medio de la presente y en calidad de representante legal de RF Consultorías S.A.S antes RF Comunicaciones S.A. con Nit 800.023.435-1 nos permitimos certificar que el señor Alfredo Prado, identificado con cédula de ciudadanía 94.429.985 laboró en nuestra empresa desde el 24 de julio de 1997 hasta el 31 de diciembre de 2018 como consultor de TI y optimización de procesos utilizando metodologías COBIT, ITIL V3 y TOGAF.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Moncada".

Mauricio Moncada

Representante Legal

RF Consultorías S.A.S

Nit: 800023435-1